

## **Política de Dividendos**

La presente Política de Dividendos modifica a aquella aprobada mediante Junta General de Accionistas de fecha 11 de Setiembre del 2019:

*“Debido a restricciones contenidas en el financiamiento obtenido bajo el Programa Reactiva Perú, la Sociedad no distribuirá dividendos hasta el ejercicio 2023”*

La presente política entrará en vigencia a los treinta (30) días hábiles de su aprobación por la Junta General de Accionistas y comunicada a la SMV como hecho de importancia, y estará vigente hasta su modificación por el mismo órgano societario y atendidas las formalidades que resulten pertinentes según lo dispuesto por la normativa aplicable.